

Términos y condiciones de uso de CFDix

Versión: 1.1 · Última actualización: 26 de octubre de 2026

1. Quién presta el servicio

CFDix (<https://cfdix.mx>) es un servicio en línea de **José Alberto De León Cuéllar**, persona física, con RFC **LECA810226KD6**, que opera con el nombre comercial «Axionix», con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Vista Sierra 1220, Colonia Vista Allende, Allende, Nuevo León, C.P. 67350** (en adelante, «**Axionix**» o «**nosotros**»).

Contacto: **albertodeleon81@gmail.com** · teléfono y WhatsApp **826 261 0147**.

2. Aceptación y capacidad

1. Para usar CFDix usted («**el Cliente**») debe aceptar estos Términos y el Aviso de Privacidad marcando la casilla correspondiente; antes de aceptar puede leerlos completos y descargarlos. Guardamos la versión aceptada, la fecha y hora, y la dirección IP desde la que aceptó, y le enviamos por correo una copia de la versión aceptada. Esa constancia se conserva al menos 10 años (art. 49 del Código de Comercio).
2. CFDix es solo para **mayores de 18 años con capacidad legal**, o para quien actúe en representación de una persona moral con facultades suficientes. No recabamos a sabiendas datos de menores.
3. Si usa CFDix en nombre de una empresa o de otra persona, declara que tiene facultades para obligarla.

3. Qué es CFDix

CFDix es una herramienta de software que permite:

1. **Facturación electrónica (CFDI 4.0)**: emitir facturas de ingreso, egreso (notas de crédito), traslado, complementos de pago (REP), Carta Porte 3.1 (autotransporte nacional), facturas en dólares, factura global y facturas recurrentes; cancelarlas con los motivos del SAT; enviarlas por correo o por enlace. El timbrado lo realiza un **Proveedor de Certificación de CFDI (PAC) autorizado por el SAT** (SW sapien, PAC autorizado por el SAT), contratado por Axionix. Axionix **no es un PAC**.
2. **Descarga masiva del SAT** (opcional): con la e.firma del Cliente, consultar y descargar sus CFDI emitidos y recibidos.
3. **CFDix Plus / Contabilidad Plus** (módulo adicional, hoy solo para **personas físicas** en los regímenes 606, 612 y 626): descarga automática de XML, Constancia de Situación Fiscal y Opinión de cumplimiento; lectura de estados de cuenta bancarios; conciliación; clasificación de gastos; cálculo estimado de ISR e IVA; una «Ficha del mes» con instrucciones para llenar la declaración; lectura de acuses y declaraciones presentadas; recordatorios de vencimientos, y un **asistente con inteligencia artificial**.

CFDix no presenta declaraciones, no paga contribuciones y no realiza trámites ante el SAT en nombre del Cliente. El Cliente (o su contador) es quien revisa, decide, presenta y paga.

4. Cuentas, usuarios y RFC

1. Cada cuenta puede tener uno o varios RFC según lo contratado, y varios usuarios con distintos permisos (Dueño, Administrador, Factura, Solo lectura).

2. El Cliente es responsable de: la veracidad de los datos que captura; mantener su contraseña en secreto; los actos de los usuarios que él mismo da de alta, y avisarnos de inmediato si sospecha un acceso no autorizado.
3. El Cliente declara que **es titular de los RFC** que registra o que cuenta con autorización del titular. Cuando quien sube un CSD o una e.firma **no es su titular** (por ejemplo, un contador o un empleado), CFDix pedirá la carta de autorización firmada por el titular, o le enviará a su correo un enlace para que la confirme.

5. Sellos digitales (CSD) y e.firma

1. Para timbrar se necesita el **Certificado de Sello Digital (CSD)** del Cliente. La **e.firma** (antes FIEL) es **opcional**: solo se necesita para la descarga masiva y las funciones automáticas de CFDix Plus. **Puede usar CFDix sin e.firma**; en ese caso esas funciones quedan desactivadas.
2. Guardamos el CSD y la e.firma, con sus contraseñas, **cifrados**, separados de la base de datos y fuera de los respaldos. Al subirlos, el Cliente otorga el consentimiento expreso que se le muestra en ese momento.
3. **La e.firma sustituye a la firma autógrafa del Cliente ante el SAT** (art. 17-D del CFF). Conforme al **art. 17-J del CFF**, el titular sigue siendo responsable de cuidarla y de pedir su revocación al SAT ante cualquier riesgo, aunque la guarde en CFDix. Guardarla aquí es decisión del Cliente.
4. **Uso de la e.firma.** CFDix la usa **únicamente para autenticarse y firmar electrónicamente las solicitudes de consulta y descarga** ante los servicios del SAT: XML emitidos y recibidos, Constancia de Situación Fiscal, Opinión de cumplimiento y acuses y declaraciones ya presentados. **Nunca la usa para presentar, firmar o modificar declaraciones, avisos, solicitudes de devolución, cambios de régimen o de domicilio, ni ningún otro trámite.** Cada uso queda registrado en una bitácora que el Cliente puede consultar.
5. **Uso del CSD.** Solo para sellar los CFDI que el Cliente o sus usuarios mandan timbrar o cancelar, incluidas las facturas recurrentes que programe.
6. El Cliente puede **quitar su CSD o su e.firma** en cualquier momento desde **Configuración → Sellos**; se borran de inmediato de CFDix y se detienen las funciones que los necesitan.
7. Si Axionix detecta una vulneración que afecte el CSD o la e.firma, avisará al Cliente **de forma inmediata**, como dice el Aviso de Privacidad, para que pueda revocarlos ante el SAT.

6. Planes, timbres y vigencias

1. **Facturas de regalo:** cada cuenta nueva recibe **5 facturas sin costo, sin vencimiento**.
2. **Paquetes de facturas (timbres):** se compran por cantidad y **vencen a los 12 meses** de su activación (o el plazo que indique el plan, que se muestra antes de pagar).
3. **Planes anuales por mes:** dan un número de facturas al mes durante 12 meses. Las facturas **no usadas en un mes se acumulan** a los meses siguientes, hasta que vence el plan.
4. **CFDix Plus / Contabilidad Plus:** cuota anual **por cada RFC**; vigencia de 12 meses desde su activación.
5. **Renovar antes de tiempo suma:** la nueva vigencia o los nuevos timbres se agregan a lo que el Cliente ya tenía.
6. **Qué consume un timbre:** cada CFDI timbrado (factura, nota de crédito, traslado, complemento de pago, Carta Porte) y **cada cancelación de un CFDI** que el SAT reciba. Un intento que el PAC o el SAT rechazan no consume timbre.
7. **Precios:** los publicados en CFDix antes de pagar, **en pesos mexicanos, con IVA incluido**, junto con lo que incluye cada plan y su vigencia. Si su empresa debe retenernos impuestos, la retención

se descuenta del pago conforme a la ley. Axionix puede cambiar los precios; el cambio no afecta lo ya pagado.

8. **Pago:** por transferencia con la referencia que da CFDix. El plan se activa cuando Axionix confirma el pago. José Alberto De León Cuéllar (RFC LECA810226KD6) emitirá el CFDI correspondiente.
9. **Reembolsos:** lo pagado no se reembolsa por falta de uso o por vencimiento, **sin perjuicio de los derechos que le otorga la Ley Federal de Protección al Consumidor**. Si CFDix no presta el servicio por causa imputable a Axionix, le devolveremos la parte proporcional no aprovechada.

7. Contabilidad Plus y el asistente de IA son ORIENTATIVOS

Léase con atención.

1. Las cifras, cálculos, clasificaciones, conciliaciones, la «Ficha del mes», las instrucciones «cómo llenar tu declaración», los recordatorios y las respuestas del asistente son **información orientativa y automatizada. No constituyen asesoría fiscal, contable ni legal, no sustituyen a un contador público y no son un dictamen ni una opinión profesional.**
2. Se calculan con los datos disponibles (XML descargados del SAT, estados de cuenta, lo que capture el Cliente) y con reglas generales. Pueden estar incompletos o equivocados si: faltan XML o movimientos, el SAT tarda en publicar o cancela un CFDI, el estado de cuenta se lee mal, el Cliente clasifica mal un gasto, hay reglas particulares de su caso (estímulos, facilidades, criterios, resoluciones), o cambia la ley.
3. **El asistente de IA puede equivocarse**, aun con tono seguro. Sus respuestas las genera un modelo de inteligencia artificial de un tercero (ver el Aviso de Privacidad). Está configurado para consultar fuentes oficiales, **lo que no garantiza que la respuesta sea correcta.**
4. **Ninguna decisión con efectos jurídicos se toma sin que el Cliente la revise y la confirme.** El Cliente decide qué declara y qué paga, y debe comparar la información con lo que precarga el SAT y con sus propios registros, y consultar a su contador cuando lo necesite. Puede dejar de usar Contabilidad Plus y el asistente en cualquier momento sin que eso afecte la facturación.
5. Los recordatorios de vencimientos son una ayuda: **la falta de un recordatorio no exime al Cliente** de cumplir en tiempo.
6. Contabilidad Plus no lleva contabilidad electrónica (balanza, catálogo, pólizas) ni DIOT, ni está disponible para personas morales.

8. Obligaciones del Cliente

- Usar CFDix solo para operaciones **reales y lícitas**. Queda prohibido emitir CFDI que amparen operaciones inexistentes, falsas o simuladas (arts. 69-B y 113 Bis del CFF) o usarlo para cualquier fin ilícito.
- Revisar cada CFDI antes de timbrarlo; una vez timbrado no se puede modificar, solo cancelar conforme a las reglas del SAT.
- Mantener vigentes su CSD y su e.firma y actualizada su información fiscal.
- No intentar acceder a cuentas o RFC ajenos, vulnerar la seguridad, sobrecargar el sistema ni usar procedimientos automatizados no autorizados.
- Conservar su propia copia de sus XML y documentos por el plazo que exige el art. 30 del CFF (que corre desde que se presentó o debió presentarse la declaración relacionada). CFDix los resguarda mientras la cuenta esté activa, pero eso no sustituye su obligación.

9. Disponibilidad y soporte

1. Procuramos que CFDix esté disponible las 24 horas. Puede haber interrupciones por mantenimiento programado (avisaremos con anticipación cuando sea posible), por actos del SAT o por caso fortuito o fuerza mayor.
2. **Soporte:** por correo (albertodeleon81@gmail.com) o WhatsApp (**826 261 0147**), **de lunes a viernes, con respuesta en máximo 2 días hábiles**. El soporte cubre el uso de CFDix; **no incluye asesoría fiscal personalizada** ni presentar declaraciones por el Cliente. El botón «Mandar a Axionix» del asistente envía la pregunta para revisión, sin que eso convierta la respuesta en asesoría profesional.
3. Podemos mejorar o cambiar funciones. Si retiramos una función esencial pagada, ofreceremos una alternativa o la parte proporcional del pago no aprovechado.

10. Proveedores

Para prestar el servicio Axionix contrata terceros: el PAC, el hospedaje del servidor, el envío de correo, el modelo de inteligencia artificial y el almacenamiento de respaldos cifrados. El detalle está en el **Aviso de Privacidad**. **Axionix responde frente al Cliente por el servicio que esos proveedores le prestan a través de CFDix**, igual que por el propio.

11. Responsabilidad

1. Axionix responde por el correcto funcionamiento de CFDix y por los incumplimientos que le sean imputables, incluidos los de los proveedores que contrata.
2. Axionix **no responde** por: el contenido que el Cliente capture o apruebe; las decisiones fiscales que el Cliente tome con base en la información orientativa; los actos del SAT, y los daños que no sean consecuencia inmediata y directa de un incumplimiento de Axionix (art. 2110 del Código Civil Federal).
3. **Solo para Clientes que no sean consumidores** conforme a la Ley Federal de Protección al Consumidor: la responsabilidad de Axionix por daños indirectos no excederá el monto pagado a Axionix en los 12 meses anteriores al hecho que la origine.
4. Ningún límite de esta sección aplica a: daños causados por **dolo, mala fe o negligencia grave**; vulneraciones de seguridad imputables a Axionix que comprometan el CSD o la e.firma del Cliente; ni a los derechos que la Ley Federal de Protección al Consumidor otorga a los consumidores, que son irrenunciables.

12. Cancelación de la cuenta y conservación de la información

1. **El Cliente puede cancelar su cuenta en cualquier momento desde Configuración → Cancelar cuenta, con efecto inmediato**, o por correo a soporte (art. 76 Bis, fracción IX, LFPC).
2. **Axionix puede suspender o cancelar** la cuenta, avisando al Cliente y explicando el motivo, si: incumple estos Términos, usa CFDix para operaciones simuladas o ilícitas, no paga, pone en riesgo la seguridad del servicio, o lo ordena una autoridad. En casos graves la suspensión puede ser inmediata.
3. **Al cancelarse la cuenta:** (a) el CSD y la e.firma se **eliminan** de inmediato y dejan de usarse; (b) el Cliente tiene **15 días naturales** para descargar sus XML, PDF y reportes; le avisaremos por correo al cancelar y 3 días antes del bloqueo, y puede exportar todo desde la app antes de cancelar; (c) después, la información se bloquea solo por el plazo de prescripción de las acciones legales y luego se suprime, como dice el Aviso de Privacidad.
4. Los CFDI ya timbrados **siguen existiendo en el SAT**: cancelar la cuenta de CFDix no los cancela.

5. Si un plan vence y no se renueva, la cuenta sigue activa para consultar y descargar lo emitido; solo se detiene el timbrado (o las funciones de Plus).

13. Propiedad intelectual

El software, el diseño y los textos de CFDix son de Axionix, y Axionix usa los nombres CFDix y Axionix para identificar el servicio. El Cliente recibe una licencia limitada, no exclusiva e intransferible para usar CFDix mientras su cuenta esté activa. **Los datos, XML y documentos del Cliente son del Cliente**; Axionix solo los trata para prestar el servicio.

14. Tratamiento de datos por cuenta del Cliente (contrato de encargo)

Respecto de los datos de los **clientes, proveedores y demás terceros** que el Cliente captura o descarga en CFDix, el Cliente es el responsable y Axionix actúa como **encargado** (arts. 49 a 55 del Reglamento de la LFPDPPP).

1. Axionix trata esos datos **solo por instrucción del Cliente** y para prestarle el servicio; no les da ningún otro fin ni los comunica a terceros, salvo a los proveedores autorizados en el punto 3.
2. Aplica las medidas de seguridad descritas en el Aviso de Privacidad y guarda **confidencialidad**, también después de terminar la relación. Solo el personal que lo necesita accede a ellos.
3. **El Cliente autoriza como subencargados** a los proveedores listados en la sección 4 del Aviso de Privacidad (hospedaje, correo, inteligencia artificial y respaldos). Axionix le avisará con **15 días** de anticipación antes de agregar o cambiar uno, para que pueda oponerse o cancelar su cuenta. Axionix exige a cada subencargado las mismas obligaciones de este punto.
4. Axionix ayudará al Cliente a atender las solicitudes ARCO de esos terceros y le avisará **de forma inmediata** de cualquier vulneración que los afecte.
5. Al terminar la relación, Axionix pone los datos a disposición del Cliente durante el plazo de la sección 12.3 y después los suprime, salvo lo que la ley obligue a conservar.
6. El Cliente declara que tiene la base legal para entregar esos datos (por ejemplo, su obligación de emitir el CFDI).

El tratamiento de los datos personales del propio Cliente se rige por el **Aviso de Privacidad**, que forma parte de estos Términos.

15. Cambios a los Términos

Le avisaremos de cualquier cambio con al menos **15 días naturales** de anticipación, por correo y dentro de CFDix, y le pediremos aceptar la nueva versión al entrar. **Los cambios no afectan los paquetes, planes o CFDix Plus ya pagados mientras estén vigentes**. Si no acepta, puede cancelar su cuenta y le devolveremos la parte proporcional no usada de lo pagado.

16. Ley aplicable y jurisdicción

Estos Términos se rigen por las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos. Para cualquier controversia, las partes se someten a los tribunales competentes de **Monterrey, Nuevo León**. **Si usted es consumidor, conserva su derecho de acudir a la PROFECO** y a los tribunales que le correspondan conforme a la ley.